Versión 1	**ALCALDIA DE VILLAVICENCIO** **PROCESO EDUCACION DEL MUNICIPIO** Subproceso Instituciones Educativas- Gestión Administrativa y Financiera **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2025-28 –CELEBRADO ENTRE LA I.E PLAYA RICA Y IMPRESIONES Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S**	

ACTA DE INICIO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO:	No. 2025-28 de diciembre 09/2025
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	I.E PLAYA RICA
CONTRATISTA:	Richard Alberto Velásquez Ortiz – identificado (a) con la cedula de ciudadanía 86.059.623 de Villavicencio, en representación legal de IMPRESIONES Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S Nit.901.617.291-4
OBJETO:	ELABORACIÓN E IMPRESION DE PAQUETES DE GRADUACIÓN 2025 - MENCIONES DE HONOR – SELLOS Y EMPRESOS PARA LA I.E PLAYA RICA., Alcance Según Clausula Segunda del Contrato No.2025-28
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.468.460
ANTICIPO:	Cero (0)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	dos (02) Días.
FECHA DE INICIO:	diciembre 09 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	diciembre 10 de 2025

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en la oficina de rectoría de la I.E, el supervisor Lucy Margot Robayo Cruz identificada C.C 40.390.329 de Villavicencio, en representación de LA INSTITUCIÓN y Richard Alberto Velásquez Ortiz identificado con C.C. 86.059.623 de Villavicencio en representación legal de Impresiones Y Soluciones Empresariales S.A.S Nit.901.617.291-4 como CONTRATISTA, con el propósito de dar inicio a las actividades estipuladas en el objeto del contrato conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que con fecha diciembre 09 del 2025, la Institución Educativa Playa Rica suscribió el Contrato De Prestación De Servicios No. 2025-28 con Richard Alberto Velásquez Ortiz identificado con C.C. 86.059.623 de Villavicencio en representación legal de Impresiones Y Soluciones Empresariales S.A.S Nit.901.617.291-4.

SEGUNDA: Que el supervisor verificó la existencia del estudio de conveniencia y oportunidad, para el respectivo contrato.

TERCERA: Que, a partir de la firma de la presente acta, se da inicio a las actividades de ejecución del objeto contractual.

Dando por concluida la presente diligencia, se firma por los que intervinieron

LA INSTITUCIÓN,

LUCY MARGOT ROBAYO CRUZ
Supervisor

EL CONTRATISTA,

RICHARD ALBERTO VELASQUEZ ORTIZ
C.C. No. 86.059.623 de Villavicencio
Representante legal Impresiones y Soluciones Empresariales S.A.S
Nit.901.617.291-4